

Decreto No. 816, que nombra a los Ingenieros Enrique J. Alfau y Samuel S. Conde Secretario de Estado de Propiedades Públicas y Secretario de Estado sin Cartera, respectivamente.

(G. O. No. 8853 del 22 de Abril de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 816

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.— El Ingeniero Enrique J. Alfau queda nombrado Secretario de Estado de Propiedades Públicas.

Art. 2do.— El Ingeniero Samuel S. Conde queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espallat

Ramón Cáceres Troncoso.

Decreto No. 817, que nombra al Dr. Manuel Emilio Pichardo Sardá Subsecretario de Estado de Salud y Previsión Social.

(G. O. No. 8853 del 22 de Abril de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 817

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Manuel Emilio Pichardo Sardá queda nombrado Subsecretario de Estado de Salud y Previsión Social, en sustitución del Dr. Bienvenido A. Delgado Billiri.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Cáceres Troncoso.

Decreto No. 818, que nombra al Ingeniero Miguel Arbaje Farah Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

(G. O. No. 8853 del 22 de Abril de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 818

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Ing. Miguel Arbaje Farah queda nombrado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Osvaldo Oiler Castro.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Cáceres Troncoso.